



El Consejo de Gobierno ha estudiado el informe del consejero de Presidencia y presidente del Centro de Asuntos Taurinos

Nace la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero 'Yiyo'

- La gestión administrativa y económica corresponderá al Centro de Asuntos Taurinos de la región
- La concesionaria de Las Ventas financiará las actividades de la Escuela, que tendrá su sede en el coso madrileño

16 de febrero de 2016.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de la propuesta de creación de una nueva Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid, con sede en la plaza de toros de Las Ventas y que nacerá con el nombre de José Cubero 'Yiyo', en homenaje al torero, madrileño de adopción, fallecido en la plaza de Colmenar Viejo, en 1985.

Según la propuesta, presentada por el consejero de Presidencia, Justicia y portavoz del Gobierno regional y presidente del Centro de Asuntos Taurinos, Ángel Garrido, la Escuela de Tauromaquia se creará como una unidad administrativa encuadrada en el Centro de Asuntos Taurinos.

Se ha entendido que las funciones de la Escuela pueden desempeñarse adecuadamente en el seno de un órgano que ya existe, como es el Centro, evitando así la creación de nuevos organismos, en línea con la política de racionalización del sector público que impulsa el Gobierno de la Comunidad.

Para ello, se elevará al Consejo de Gobierno un proyecto de decreto que modificará el decreto regulador del Consejo de Asuntos Taurinos para ampliar sus funciones con las propias de la Escuela.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

La dirección de la nueva Escuela de Tauromaquia corresponderá al director-gerente del Centro, cargo que en la actualidad ocupa Manuel Ángel Fernández. El Centro también asumirá la gestión administrativa y económica, sin que esto suponga un incremento de gasto en materia de personal. El Centro de Asuntos Taurinos cuenta con un presupuesto anual de 1,35 millones de euros.

La financiación de las actividades de la Escuela correrá a cargo de la



concesionaria de la explotación de la Plaza de Las Ventas, mediante la subvención para actividades de formación en materia taurina a las distintas escuelas taurinas de la región a la que está obligada por el contrato de concesión.

El actual contrato, que vence el 31 de octubre de este año, contempla la financiación de las cuatro escuelas taurinas que hay en la Comunidad (en Madrid, Arganda del Rey, Morálzarzal y Colmenar Viejo) con hasta 60.000 euros anuales.

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN

Las funciones de la nueva Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid incluirán la colaboración en la mejora y promoción de las Fiestas de Toros, facilitando el nacimiento de nuevos valores que contribuyan a su pervivencia y engrandecimiento; y la enseñanza de los conocimientos teórico-prácticos correspondientes al aprendizaje de las diversas suertes de la tauromaquia, que ayuden a los aspirantes a formarse como toreros en sus diversas formas.

Asimismo, la Escuela deberá procurar a los alumnos enseñanzas de carácter cultural y profesional, que les sean de utilidad para formarse como personas de manera adecuada, con la pretensión de que puedan ejercer una actividad socialmente útil.

Además, llevará a cabo cuantos proyectos y actuaciones contribuyan al desarrollo y fomento de las Fiestas de Toros en la Comunidad de Madrid; así como cuantas actividades sean necesarias para el cumplimiento de su objetivos, pudiendo organizar actividades culturales de carácter formativo y promocional; novilladas, festivales, clases prácticas, tentaderos públicos o similar, en colaboración con las restantes instituciones públicas y privadas relacionadas con las Fiestas de Toros.

Según los datos de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET), la actividad taurina en la Comunidad de Madrid tiene un impacto económico anual directo de 12,1 millones de euros, a los que habría que sumar otros 232,1 millones de euros generados de manera indirecta.